

El 14 de julio del presente año se cumplió el 150º aniversario de la muerte del gran prócer y precursor venezolano y americano don Francisco de Miranda y Rodríguez.

La Revista de las Fuerzas Armadas se asocia a esta efemérides con la publicación del siguiente artículo de nuestro colaborador, el académico R. P. Roberto María Tisnés J. C.M.F.

LA DIRECCION.

R. P. ROBERTO MARIA TISNES J. C. M. F.



# DON FRANCISCO DE MIRANDA Y LA NUEVA GRANADA

El 5 de abril de 1750 era bautizado en la Iglesia Catedral de Caracas Sebastián Francisco, hijo de Sebastián de Miranda y de Doña Francisca Antonia Rodríguez. Hace sus primeros estudios en la Academia de Santa Rosa y en 1764, a los 14 años de su edad, ingresa en la universidad de Caracas donde estudia historia, filosofía, matemáticas y derecho.

El 25 de enero de 1771 se embarca en la Guaira en la fragata "Príncipe Frederick" rumbo a España. Dice el historiador chileno Francisco A. Encina que el viaje de Miranda fué no precisamente por un agravio recibido, sino por una natural desadaptación del caraqueño al ambiente en que vivía. "Ló mismo que en San Martín, dice, su patria era una abstracción: la América. Sus inclinaciones, sus gustos y su manera de ser netamente europeos, eran la antítesis de los del criollo. Sobre esta personalidad originariamente inclinada a volver las espaldas a la cuna que meció su infancia, actuó una viva curiosidad no sólo libresca sino también por los múltiples aspectos de la vida real, que debía condicionar en tormentosa existencia", (1).

El 1º de marzo desembarca en Cádiz—donde 45 años más tarde moriría— y a fines de mes llega a la capital española. Aquí logra conseguir, bien pagado por supuesto el blasón de los antiguos condes de Miranda y se titula de ahora en adelante Conde de Miranda. No poco habrá de servirle esta "nobleza" en sus viajes a las cortes europeas y en su diálogo con los reyes y nobles de la entonces monárquica Europa.

Dedicase durante un año a nuevos estudios matemáticos, literarios y filosóficos y en noviembre de 1772 solicita su ingreso al ejército español. El 7 de diciembre—mediante la compra del título de capitán en 85.000 reales de vellón al empresario alemán Thurriegel, que poseía cuatro plazas de capitán por concesión de la Corona en premio a sus servicios— queda constituido al frente del batallón del regimiento de infantería "La Princesa". Actúa en las guarniciones y presidios de Africa y en 1774 pide al conde de O'Rielly, inspector general del ejército español, un puesto donde poder demostrar sus aptitudes militares.

Sitiado en Melilla a fines de 1774, al siguiente año impetraba del Rey una orden militar en recompensa y reconocimiento a su actuación en aquella oportunidad. Aludía expresamente a la Cruz Roja de la Orden de Santiago. En 1775 viaja a Gibraltar, en 1777 traba relaciones de amistad con el comerciante inglés Jhon Turnbull que tanto le favoreció años adelante y hasta 1780 se dedica a leer y a estudiar.

En 1781 viaja con las fuerzas auxiliares españolas puestas a órdenes del General Cajigal, destinadas a favorecer a los insurgentes de las colonias inglesas de América del Norte. El general español le nombra su edecán. El 20 de julio de 1781 es ascendido a Teniente Coronel y en calidad de tal dirige el ataque a las islas Barbadas y firma con el general inglés Maxwell el convenio por el cual España recuperaba este archipiélago, (8 de mayo de 1782).

Vienen ahora los líos de Miranda. Su orgullo, su rápido ascenso y el favor que le dispensaba Cajigal, movieron contra él a sus émulos. Fué acusado de ser muy admirador de los ingleses y de estar haciendo contrabando aún con su jefe. Además, existían contra él órdenes de encarcelamiento (noviembre de 1781) y de proceso (18 de marzo 1782). El 23 de diciembre de 1783 se le condenó a la pérdida de su cargo, multa y diez años de prisión en Orán. Cree Encina que la tardía absolución de Miranda y Cajigal en 1799 por el Consejo de Indias, fué no una reparación justiciera sino un cebo con el que pretendían atraerlo y ponerlo a buen recaudo.

Miranda no quiso esperar que sobre él cayeran estos desastres y ayudado por Cajigal se embarcó en la Habana en una goleta americana y desembarcó en Newbern el 16 de junio de 1783. Desde principios de este año había di-

cho a Cajigal que pensaba dedicarse a viajar por toda Europa como había sido ilusión suya.

Y comienza el incansable peregrinar mirandino por Estados Unidos y casi todas las naciones europeas. En su diario va dejando anotados todos los sitios de su itinerario y las impresiones que las gentes e instituciones, los gobernantes y las clases sociales, los pueblos y las ciudades producían en su espíritu abierto y penetrante. Casi dos años permanece en los Estados Unidos. Y el 15 de diciembre de 1784 se embarca rumbo a Londres. Para esta fecha va elaborando ya sus planes en orden a la libertad de la América Española.

El 19 de febrero de 1785 pisa por vez primera tierra inglesa. Hace dos visitas al embajador español a pesar de que sabe que se le vigila. Le entrega documentación con la que pretende sincerarse de su conducta ante el Rey y pide se le licencie del ejército y se le devuelva el precio que ha pagado por el grado de capitán. El embajador quiere aprovechar esta circunstancia para atraerlo nuevamente al ejército español. Pero el Conde de Floridablanca da largas al asunto y Miranda, deseoso de viajar, no insiste más sobre el tema.

Emprende ahora su más largo viaje que va a durar 4 años. Se llamará Conde de Miranda, Teniente Coronel del ejército español y viajará con pasaporte firmado por el propio Luis XVI, (2). Prusia, Australia, Italia, Grecia, Rusia y todas sus principales ciudades ven pasar y detenerse muchas veces por varios días la elegante figura del caraqueño. Tan influyente llega a ser y tan acogido, sobre todo en Rusia, que España teme y arma no pequeña algazara y pide a los gobiernos amigos que le ayuden a atrapar al peligroso americano. Pero la amistad con Catalina valía mucho. Conti-

núa sus viajes. Pasa ahora a Suecia, Dinamarca, Alemania, Holanda, Bélgica, Suiza y Francia.

Los conocimientos y la aureola de celebridad e importancia que alcanzó con estos viajes y con lo que dió que decir y hablar en todas partes y los sustos que proporcionó a los gobernantes españoles, van a ser de ahora en adelante su mejor recomendación en Europa y fuera de ella, máxime en Francia e Inglaterra. El 18 de junio de 1789 estaba de regreso en Londres. Una acusación por deudas, preparada según parece por el embajador español, casi da con Miranda en la cárcel. El embajador ruso acude en su auxilio, incluyéndolo en la lista del personal de la embajada.

Miranda intenta al parecer una última reconciliación con el gobierno español. Pero una vez más el Conde de Floridablanca le cierra las puertas, lo que decide al Precursor a no pensar ya más que en la independencia americana.

Su regreso a Londres coincide con una época en que están frente a frente y a poco de trabarse en lucha las cortes española e inglesa. Dirige la política británica el famoso primer Ministro William Pitt a quien ya en 1783 se había presentado un Plan para independizar las colonias españolas, debido según se cree a los hermanos Viscardos. Años adelante Pownell, un ex-gobernador de las Antillas inglesas le hablaría de Miranda como del sujeto más a propósito para fomentar y realizar esa independencia. Pitt desea conocer al caraqueño y Pownell le concierta una entrevista con él, la cual tiene lugar en Hollywood el 14 de febrero de 1790.

El plan que Miranda expone a Pitt agrada a éste. El 9 de marzo el caraqueño le presenta un informe más detallado sobre la situación geográfica, económica y militar de las posesiones

españolas. Ha sido un apasionado coleccionador de documentos y de datos, y desde ahora le van a servir extraordinariamente.

"El esqueleto del plan de organización política, dice Encina, consultaba un vasto imperio, que abarcaría desde el Mississipi hasta Tierra del Fuego; regido por un soberano hereditario, que tomaría el nombre de inca; un senado de caciques vitalicios, nombrados por el inca, pero sujetos a la vigilancia de censores, funcionarios de elección popular, cuyo mandato duraría 5 años y una cámara de los comunes elegida por el pueblo. Los magistrados judiciales y demás magistrados serán nombrados por el inca. En dos palabras, una parodia de la organización política inglesa, revestida de arcaicas reminiscencias romanas y de la copia del sistema americano de reforma de la constitución, con un ligero barniz precolombino, destinado a halagar al elemento aborigen"(3).

Inglaterra reportaría estas ventajas de su actuación en favor de la libertad americana; primacía en el comercio y prioridad en orden a la apertura del Canal de Panamá que acortaría la distancia entre América y Asia. Además, el consiguiente poderío.

Continuaron las conferencias, pero Miranda se dio cuenta bien pronto de que el inglés jugaba a dos cartas, y mientras trataba con él se entendía también con la corte madrileña. Irritóse grandemente, pero Pitt logró aplacarlo. Además, carecía de medios de subsistencia por lo que pidió al Primer Ministro, a título de préstamo, el dinero necesario para vivir. Pitt le ofreció un anticipo de 1.000 libras esterlinas. Poco tiempo después recibía las primeras 500, mas como tardase en serle dado el resto pidió desenfadamente al Ministro una pensión de 1.200. Este se niega a ello y Miranda le pide todos los documentos que le

había dado. Le son entregados unos y otros se quedan perdidos, por lo que dirige una fuerte y altiva carta al Ministro de S.M.

El 19 de marzo sale de Londres y el 23 de abril llega a París.

Aquí, en plena revolución, se une al partido de la Gironda. Petion, alcalde de París, le invita a servir en el ejército francés. Vacila Miranda pero al fin accede poniendo tres condiciones. La más importante es la de que Francia ayude y apoye la independencia de las colonias españolas en América y que posteriormente se le permita a él luchar con las mismas finalidades. Es nombrado Mariscal de Campo y ayudante general de Dumouriez destinado a contener a prusianos y austriacos que habían pasado la frontera. El 11 de septiembre de 1792 se reunía con el General en Jefe. Sus actuaciones militares no fueron muchas ni extraordinarias.

Viene luego el desastre de Nerwinden en el que Dumouriez traiciona a todos. Aunque su fuga favorece a Miranda, acusado como responsable del desastre, sin embargo no se libra del juicio en el que es absuelto y sale triunfador. Con todo es encarcelado hasta 1797 en que se le condena a deportación a Cayena. Logra esconderse y el 6 de enero de 1798 se embarca en Calais rumbo a Inglaterra provisto de un falso pasaporte.

Nuevas conversaciones con Pitt pero no obtiene ni siquiera promesas halagadoras. A fines de 1798 su situación es deplorable. Su amigo Tunbull le ha asistido con préstamos pero al fin le hace saber que ya no puede hacerle más. Finalmente consigue que Pitt le dé una pensión de 300 libras anuales. Desesperado pide a éste en un memorial se le permita salir de Inglaterra. Mas en agosto ha escrito un nuevo plan militar para una actuación o intervención inglesa en Améri-

ca: Amenazar a Cuba y a poderarse de Panamá, desembarcando en Chagre. Inglaterra y Estados Unidos reunirían sus fuerzas en Granada y Trinidad. Estados Unidos aportaría 5.000 infantes y 2.000 de caballería. Inglaterra 8 o 10 barcos de guerra. Ocupado el Istmo, se haría creer que el ataque se dirigía contra Caracas, pero en realidad se haría contra Cartagena y Santa Marta para apoderarse de estas plazas y después de Santafé. Posteriormente se llevaría la independencia a Buenos Aires, Perú y Chile. Méjico quedaría para el final, ya que los Estados Unidos podrían lograr fácilmente su libertad,(4).

Lo imaginario y fantástico de este plan salta a la vista. Miranda fué siempre así y casi todos sus planes adolecen de este capital defecto. Por algo casi nunca obtuvo el apoyo decidido de la Corte inglesa, tan mirada y remirada antes de actuar y atreverse a algo. Ante este nuevo plan desechado y conseguido el permiso para salir de Inglaterra, en septiembre de 1800 se dirige al continente. En noviembre del año anterior —exactamente el 17— conoce en Londres a Don Pedro Fermín de Vargas.

Hemos intitulado este capítulo: **Miranda y la Nueva Granada.**

Vamos a recordar las relaciones del Precursor con la Patria del que va ahora a ser su compañero de ideales y de luchas, y a enumerar las alusiones que en su Archivo hallamos al Virreinato neogranadino.

En el tomo XV del Archivo Miranda, pp. 27-68, puede leerse un relato de la sublevación comunera de 1781, el texto de las capitulaciones y algunas cartas de la Corte al Arzobispo Caballero y Góngora.

La relación sobre el movimiento comunero abarca las páginas 27-45. Los tres párrafos en que está dividida llevan las fechas del 15 y 31 de mayo y

2 de junio de 1781. El relato parece escrito por un español y lleva notas de Miranda.

Se habla en él de la "viejecilla" que dió principio a la rebelión, alusión a Manuela Beltrán la tradicional heroína de aquél día y la que, según el Dr. Pablo Cárdenas Acosta —máxima autoridad colombiana en asuntos comuneros— no fué la verdadera protagonista de la primera escena de protesta sino la negra **Magdalena**. Se dice que los sublevados tomaron en Puente Real 25.000 cartuchos, número verdaderamente imposible y que su vanguardia constaba de 4.000 hombres mandados por el "general Calviño", (a lo mejor el que conocen los lectores...). El escritor ataca la confianza y falta de visión que tuvo el Regente Visitador al enviar 200 míseros hombres contra aquella ingente muchedumbre a la que en nota alaba Miranda al afirmar que "no se puede negar que los insurgentes formaron sus planes con inteligencia".

"Mucho se dice hasta esta hora, se lee al final de la primera parte, pero ya por falta de certidumbre, ya por la del tiempo concluyo aquí, esperando las novedades que vendrán con la partida de los citados señores enviados para el establecimiento de la paz y capitulaciones. Entre tanto no se puede negar que este es uno de los levantamientos más graves, más extensos, más temibles que puedan ponderarse. Es increíble el aparato, las providencias, el gobierno y disciplina con que estas gentes emprendieron, adelantaron y han llevado hasta el cabo sus empresas, que lograrán al fin con los partidos que de parte de la junta van a proponérseles y a admitirles los referidos señores comisionados con las mayores solemnidades que se pueden desear".(5).

Al principio del segundo párrafo afirma el escritor que todo el virrei-



nato, máxime la capital Santafé, vive pendiente de las conversaciones en Zipaquirá y de sus peticiones y propuestas "las que sino se les concedieran sería difícil la defensa o muy sangrienta la batalla contra 16.000 hombres que estaban armados con más de tres mil lanzas, trescientos fusiles, innumerables espadas, sables y machetes, con piedras que disparan en hondas con indecible pulso y destreza tanto que cualquier muchacho entre ellos poniendo por blanco una mediana piedra sobre un palo a bien larga distancia, la derriba hecha pedazos al golpe de la que dispara con la honda; a cuyas armas han agregado las de 500 indios zaeteros diestrisimos en disparar las flechas que aún se dice vienen envenenadas", (6).

Como puede notarse, el cronista no se queda corto en datos que, valga la verdad, no habían llegado hasta nosotros, porque seguramente fueron tan sólo ponderaciones y exageraciones dictadas por el miedo y que el autor recogió y anotó sin pararse a discernir la puntualidad y veracidad de ellas.

Más adelante escribe y comenta con mayor acierto: "No sabemos todavía si querrán proponer algunas capitulaciones o indecorosas o dignas de aceptarse, y lo que de esto pueda resultar; lo que sí sabemos es que la plebe se halla contentísima y muy alegre con la venida de estos hombres, llamándolos sus redentores y amigos que la vienen a libertar de tantos pechos e impuestos que se les hacen ya insufribles, y **no puede negarse** que esto es lo que se saca de gravarlos **sin discreción ni modo**, con unos medios y arbitrios que pareciendo *solo proporcionados* al aumento del fisco y no atendiendo al beneficio público, al cabo se experimenta que no siendo útiles al erario real vienen antes a destruirlo con indecibles costos y pérdi-

das, y que aún los aumentos son *meras apariencias*".

Y poco más adelante: "En este reino se desprecian las labores minerales de oro, plata, piedras preciosas y perlas; el cultivo de los algodones y lanas; el corte de maderas selectísimas; las tinturas finísimas; la abundancia y comercio de frutos singulares, con otros infinitos ramos que omito, y sólo se tiene por proyecto el añadir precios, exigir pensiones y dejar pereciendo al vasallo.

Oh! y quién mereciera ser oído! Y quién pudiera formar el más exacto y demostrativo plan de todo lo insinuado para que poniéndose en práctica, el Rey fuese servido, su erario se aumentase y el público se mantuviese!", (7).

Continúa la sensata relación narrando los sucesos anteriores a las capitulaciones. De la sinceridad y honestidad del narrador da fe este párrafo: "A esto parece que se les obliga (a entrar en Santafé) o las muchas prevenciones de guerra que han observado en la ciudad, o el **haber cogido varias cartas en que se dice que por ahora se les concederá cuanto pidieren, y que después se procederá al más serio castigo**: si esto segundo es cierto, **quién culpará a estos advertidos hombres** no sólo de que procedan con cautela mas ni de que **nos tengan por traidores, alevos, y hombres de mala fe?**

Yo no creo que tribunales tan serios ni jueces tan justificados, cristianos y políticos, no sólo prefieran pero ni mediten semejante traición. Por la Real Junta se les tiene asegurado bajo de una inviolable fe a nombre de todos sus ministros y del Rey mismo un general indulto; y por otra parte prevenirse castigos y amenazas, sería cosa que **escandalizase aún a los bárbaros**: si no es que estas producciones sean de algunos particulares ignoran-

tes que las escriben muy distantes de toda política y razón", (8).

En el párrafo final narra las postrimerías de la sublevación —capitulaciones— y los sucesos protagonizados por Galán al desconocerlas. Termina anotando que "sus mismas capitulaciones se les van convirtiendo en veneno a los mismos que las propusieron". Por lo que los indios han reclamado las salinas a los blancos y mestizos y el autor, como Protector de aquéllos, dará dictamen a su favor. "Puede, finaliza, que si el tiempo lo permite se haga una crisis jurídico-política sobre todos los sucesos del Socorro, que campo hay para todo y para los que quieran abultar su mérito", (9).

Nueve son las notas manuscritas de Miranda. De Galán afirma que "fué el general más atrevido de aquellas gentes"; a Don Salvador Plata lo hace erróneamente General en Jefe y Teniente suyo al General Berbeo.

En las pp. 46-62 viene el texto de las capitulaciones, con 19 notas de Miranda y en las págs. 63 y 66 una carta del Rey al Arzobispo Caballero y Góngora y otra del Ministro Gálvez.

Difícil resulta averiguar cómo y cuándo y dónde vino a poder de Miranda esta relación del **Levantamiento de Santa Fé de Bogotá**, como se titula el escrito. Es lo cierto que ya al año siguiente y quizá antes era conocida la noticia en Caracas, pues, en la famosa carta de los Mantuanos a Miranda firmada por Don Juan Vicente Bolívar, Martín de Tobar y el Marqués de Mijares y firmada en Caracas el 24 de febrero de 1782, se alude a tal sublevación, (9).

Tan sólo podemos decir que Miranda lo aprovechó para hacer ver allí donde pedía auxilios en pro de la independencia, cómo las posesiones españolas estaban cada vez más listas y preparadas a sacudir el yugo y a

colaborar con las potencias que quisieran apoyar sus deseos independentes. Es así como ya en 1790 en la 1ª propuesta presentada a Pitt se refiere al levantamiento comunero del Socorro; después de enumerar las tentativas hechas en otras naciones, dice: "Y en el mes de junio de este propio año (1781) el Reino de Santafé de Bogotá en rebelión expulsó al Virrey y tropas europeas quedando el pueblo dueño del país... Vinieron a una Capitulación después en que el Rey se sometió a todo, ofreciéndoles cuanto deseaban; y luego que recobró el poder rompió dicha estipulación, falló a su palabra y les ha tratado con la mayor crueldad, propasándose aún a hacer aprisionar otros sujetos de primera distinción en aquellos países, por órdenes arbitrarias, o **Letres de Cachet**, sin que estas personas hubieran dado el menor motivo para ello", (10).

Años más tarde (10 octubre 1792) escribía Miranda a Gensoné: "No pude en aquellas circunstancias (la sublevación comunera) acudir a su socorro, tanto por hallarme liado con un grado superior en el ejército de S.M.C., entonces en guerra con la Inglaterra, como por concebir que en todos aquellos movimientos de insurrección **no había combinación ni designio general: lo que ví patentemente luego que recibí las capitulaciones de Zipaquirá** (8 de junio de 1781), testimonio de la sencillez e inexperiencia de los americanos, por una parte, de la astucia y perfidia de los agentes españoles, por la otra; **y así creí que el mejor partido era sufrir por algún tiempo y aguardar con paciencia la independencia de las colonias angloamericanas**, que será en lo venidero el preliminar infalible de la nuestra", (11). A decir verdad, nos cuesta creer estas afirmaciones de Miranda. Da a entender, en efecto, que supo muy a

tiempo el levantamiento de la Nueva Granada y que tan sólo el estar enrolado en el ejército español y el estado de guerra entre Inglaterra y España le impidieron acudir en su socorro. Además no había "combinación ni designio general" en la sublevación, lo cual, añade, vió patente "luego que recibí las capitulaciones de Zapaquirá".

Falla Miranda al afirmar que el movimiento comunero no tuviera organización ni finalidad y hasta se contradice, porque en la nota 5ª al relato de marras dice: "No se puede negar que los insurgentes formaron sus planes con inteligencia". Falla también al relacionar ambas cosas con las capitulaciones. Estas fueron realmente el resumen de las pretensiones y exigencias comuneras y si desconocidas después de juradas, de tal manera eran justas y precisas, que poco a poco se fué dando cumplimiento a gran número de ellas gracias a la sabia política del posterior arzobispo-*virrey* Don Antonio Caballero y Góngora, tan injusta y falazmente calumniado por historiadores parciales e indocumentados.

La afirmación mirandina según la cual pensó o deseó acudir en socorro de la sublevación comunera del Socorro, es sencillamente inaceptable porque no pudo tener noticia de los sucesos sino mucho después de acaecidos, aunque se hallase en las Antillas como oficial del ejército español. Pero la hace seguramente porque le convenía aparecer impuesto de este movimiento y unido a él por unos mismos ideales, aunque no pretendieran los neogranadinos en aquella ocasión —como es lo más probable— una total y absoluta independencia.

Pero Miranda con su dominio y aprovechamiento de las situaciones y oportunidades no iba a despreciar la que se le presentaba con base en los sucesos de 1781. Quien sí estaba muy li-

gado por vínculos familiares y geográficos a la protesta comunera era el neogranadino que, 12 años menor que él, había arribado a fines de 1799 a Londres tras de larga odisea por las Antillas y los Estados Unidos. Podrá, según esto, afirmar más adelante el nuevo amigo y colaborador de Miranda en su propuesta al Gobierno Británico, "ser nativo precisamente de la villa de San Gil en donde tuvo origen la conmoción de 1781".

Buena circunstancia y dato era éste para Miranda, y para Vargas también. Hablarían así, uno y otro, con conocimiento de causa, y más Vargas, al menos con respecto a su patria que el propio Miranda en relación con la suya.

Pero veamos ahora cómo y en qué circunstancias vinieron a *conocerse* y a trabar amistad el neogranadino y el venezolano, (12).

(12) Interesante por algunos datos que aporta y por el juicio que le merecen los sucesos, resulta el dictamen de un funcionario español de la Capitanía General de Venezuela, contemporáneo de los comuneros neogranadinos.

Se trata de Don José de Abalos, Intendente del Ejército y Real Hacienda de la mencionada Capitanía. En representación suya dirigida a Carlos III y firmada en Caracas el 24 de septiembre de 1781, se refería y opinaba así sobre la sublevación comunera de la Nueva Granada: "Lo que yo puedo asegurar Señor a V.M., es que la sublevación que acaba de suceder en Santafé y pretendió introducirse por los mismos sublevados en las provincias de esta Intendencia se creyó al principio haber sido un efecto de la casualidad, pero después he sabido por noticias positivas de mi propio departamento, que este empeño tenía origen de algunos años de anticipado y con miras muy capciosas, acreditán-



dose la malicia de los espíritus revoltosos en la misma insolencia de los artículos que propusieron a la Audiencia y Arzobispo de Santa Fé, pues manifestaban no ser su fin y objeto el de sólo la minoración de los derechos, cuando propusieron otras pretensiones violentas e inconexas con las contribuciones, y más a vista y con conocimiento de que según lo que he podido traslucir tuvieron siempre el designio de apoderarse de uno de los puertos de mar, sin duda para recibir socorros forasteros, y que mal hallados todavía con lo que se les concedió no se han contenido en sus límites sino que han querido y quieren pasar a otras partes el fuego de la sublevación para hacer general el contagio y que sea imposible o muy difícil el remedio, consiguiendo a beneficio de una general turbación el llevar más adelante sus perniciosos designios.

Durante estas revoluciones se recibió la noticia de la derrota y prisión del indio Túpac-Amaru y según las cartas de Maracaibo produjo un notable efecto en los sublevados de Santa Fé este suceso, desalentándolos considerablemente, y lo mismo a los naturales, sus apasionados, infiriéndose de esto el que había en ellos alguna correspondencia. Por lo que toca a estas provincias no me consta que la

hubiese, pero sí debo manifestar a V.M. con el candor y sencillez que corresponde y me es natural, el que los progresos de Túpac-Amaru eran a estas gentes muy plausibles, celebrándolos en sus asambleas con bastante regocijo, y que la derrota y prisión les ha sido por el contrario de grande sentimiento y pena, habiendo muchos que tengan por apócrifa la noticia por la repugnancia que encuentra en su voluntad, sucediendo lo mismo con la revolución de Santa Fé, pues al paso que tenían el mayor gozo en el levantamiento y que fué penetrando a estos países, les ha sido doloroso el que se haya procurado impedir en su entrada la turbación que estaba tan próxima, sin que esto se funde en los más o menos derechos que contribuyen, pues son bien moderados, y además se les ha colmado de otros beneficios, sino en el desafecto de estos naturales a España y en el vehemente deseo de la independencia, y siempre que las cosas permanezcan bajo el actual sistema, estoy conociendo con bastante dolor mío el que sin tardar largo tiempo se verificará el intento de conseguirla, para lo que no cesarán de influir los enemigos de la Corona", (Cfr. Revista de Historia de América, N° 50, (Dic. 1960), pág. 464, Méjico).

- (1) BOLIVAR. Hispanoamérica hacia 1810 y la génesis de su emancipación, pp. 389-390. Santiago, 1957. Editorial Nacimiento.
- (2) Está otorgado a Miranda con el supuesto nombre de Le Sier de Meroff Gentil hombre Livonien, allant a Londres avec un Domestique. Versailles 3 de junio de 1789. Véase facsímil en el Archivo Miranda, VII, pág. 328.
- (3) Op. cit. pág. 433. Cfr., también Archivo Miranda, XV pp. 106 y ss.
- (4) Sobre la compleja personalidad mirandina, véase el que creemos completo y justiciero juicio del historiador Encina, op. cit. pp. 411-31.
- (5) Archivo Miranda, XV, pp. 31-2 y ss. Caracas, 1938. Tipografía Americana. Ibídem. pp. 31-2.
- (6) Ibídem, pág. 32.
- (7) Ibídem, pp. 33-34.
- (8) Ibídem, pág. 37.

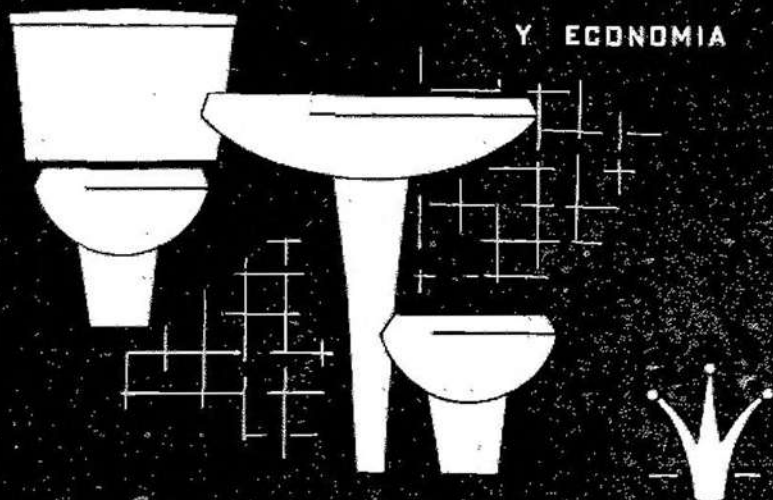
- (9) Cfr., sobre esta carta ALFREDO BOULTON, Los Archivos de Miranda en Lecturas Dominicales de EL TIEMPO, 8 mayo de 1960, pp. 1 y 2 y 15 mayo, pp. 1 y 4. Bogotá, Quizá antes de octubre de 1781 se conoció en Caracas el alzamiento Comu-nero del Socorro. Cfr. MIGUEL BATLLORI, El Abate Viscardo, pp. 211-13. Carac-  
cas. 1953.
- (10) *Ibidem*, pág. 115.
- (11) Archivo Miranda, VIII, pp. 8-9. Caracas, 1930. Este documento es propiamente una Proclama, enviada por Miranda a Gensoné para que la propagara "para nuestra independencia". El comienzo de la misma hasta las frases arriba citadas es el siguiente:

Compatriotas:

Llamado por vosotros en 1781 al socorro de la Patria extremadamente agitada con las vejaciones y opresión excesiva que en aquellos tiempos ejercía sobre sus in-felices habitantes el Ministro D. José de Gálvez por medio de sus agentes y vi-sitadores, cuyos excesos habían provocado justamente una insurrección general del Reino de Santa Fé de Bogotá, en el Perú y aún en la Provincia de Caracas, no pude en aquellas circunstancias.....".

Sigue relatando sus andanzas en América y Europa en pro de la libertad y afir-ma que "en el año de 1784 en la ciudad de Nueva York, se formó el proyecto ac-tual de la independencia y libertad de todo el continente Hispano Americano con la cooperación de Inglaterra". (*Ibidem*, pág. 9).

CALIDAD, BELLEZA,  
Y ECONOMIA



azulejos CORONA  
porcelana sanitaria CORONA

DP